guntase la causa de la negativa del entendimiento á aceptar la posibilidad de que en el caso resultara formada una composición poética ó un pensamiento siquiera, dirían probablemente: "Eso es imposible; el sentido común lo rechaza." Veamos si es posible explicar esa causa, aplicando el principio de evidencia. En la formación de un pensamiento y con mayor motivo en el de una poesía ó de un discurso, sabemos que es indispensable la intervención de la *inteligencia;* ahora bien; la idea clara y distinta de ésta, excluye evidentemente la de *casualidad ciega,* única que hacemos intervenir al arrojar los caracteres en tierra.

Otro ejemplo: "Nos colocamos en un lugar por donde transitan diversas personas, y, provistos de un lápiz y de un papel, anotamos con cuidado una de las palabras que oimos pronunciar á cada una de esas personas, al pasar cerca de nosotros." Podemos asegurar *à priori* que del conjunto de esas palabras no resultará un discurso, ni aun siquiera un pensamiento ordenado. ¿Y por qué? Porque en la idea clara y distinta de *discurso,* se encierra la de unidad, y ésta por su parte excluye la de diversos agentes que, para formar dicho discurso, diesen cada uno palabras aisladas y relativas á diferentes negocios.

Otro ejemplo del orden moral: "Tenemos absoluta confianza en la probidad de una persona cuya conducta nos consta que siempre ha sido intachable, y un día nos aseguran que esa persona acaba de cometer una estafa." ¿Debemos creerlo ó negarlo? Lo

uno ó lo otro puede depender de las circunstancias de los testigos y de los pormenores con que se nos refiera el acto, pues si bien la probidad excluye absolutamente la idea de estafa, no existe la misma exclusión entre la idea de un hombre que siempre ha sido probo, y la comisión de un delito por el mismo hombre, lo que es muy posible dada la debilidad é imperfección humanas.

Un último ejemplo tomado del orden físico, y más en relación con la teoría de las probabilidades matemáticas: "Si á un hábil tirador de pistola, se le encierra en un gran salón y se le señala como blanco un punto no muy lejano, es casi seguro que, á menos de circunstancias inesperadas aunque posibles, el tiro que dispare dará en el punto señalado; pero imaginemos que en seguida se vendan perfectamente los ojos al tirador; que se le hacen dar dos ó más vueltas en distintas direcciones para desorientarlo; que á continuación se fija, sea en las paredes, sea en el pavimento, ó en el techo de la pieza, un punto que debe servir de blanco, y supongamos que después dispara al acaso el tirador: ¿acertará por ventura el punto señalado?" Todo el mundo responderá que no según todas las probabilidades, pero esta salvedad indica claramente que no se ve una repugnancia absoluta en que se realice por acaso, un hecho *simple* en el que, sin embargo, debe intervenir ordinariamente la destreza. El tiro debe dar en algún punto, y el que este punto sea el elegido, no es imposible, aunque su realización sea más ó me-

nos remota según la extensión de la pieza. Se ve pues, que, aun en este ejemplo, lo mismo que en los anteriores, se aplica el principio de evidencia, con las modificaciones que hemos apuntado, que se fundan en el mismo, y con los cuales lo acepta seguramente como verdad fundamental, la inteligencia humana.

En la idea clara y distinta que nos llegamos á formar de los sentidos puede estar contenida la explicación del asentimiento que damos á lo que nos revelan sobre las cosas, y de las limitaciones naturales de ese asentimiento. Si con el sentido de la vista pretendemos juzgar de las formas, del sabor ó de los olores corremos grave riesgo de equivocarnos, porque en la idea de visión, objeto del sentido de que se trata, las formas están comprendidas solo de un modo vago, y en manera alguna lo están el sabor y el olor de los objetos. Si nos queremos valer de todos los sentidos para conocer *directamente* y sin reflexión la causa de los fenómenos, cometemos un absurdo, porque en la idea de los sentidos, medios externos que nos ponen en comunicación con los objetos exteriores, no existe la cualidad cognoscitiva y reflexiva del espíritu, única que puede juzgar sobre causas.

Un raciocinio análogo nos puede explicar el motivo por qué aceptamos con limitaciones el testimonio humano, como medio de conocimiento. En la idea *hombre* se comprende la de un ser inteligente y capaz de conocer y comunicarnos su ciencia; pero á

la vez débil é imperfecto y, como tal, susceptible de error y de pasiones: puede pues enseñarnos, pero también puede engañarse ú ocultarnos ó alterar la verdad.

Los mismos axiomas matemáticos pueden reducirse al principio de evidencia, y en nuestro concepto su universal y fácil aceptación, así como la fuerza con que se nos imponen, depende de la simplicidad de las ideas que abrazan. Aceptamos, por ejemplo, que "el todo es igual á la suma de sus partes y mayor que una de ellas," tan pronto como nuestro espíritu ha adquirido una idea clara y completa de lo que se entiende por todo, por partes y por suma, pues en esas ideas relacionadas está comprendido todo el axioma, cuya verdad además, se confirma por la experiencia y la observación.

Aceptado nuestro modo de ver respecto de la base de los conocimientos, es fácil percibir que, para nosotros, no existe un conocimiento innato en el sentido riguroso de la palabra, pero sí existen leyes psicológicas anteriores á todo conocimiento, y que el espíritu tiene que aplicar forzosamente en toda investigación.

No habrá pues, por qué preguntar la razón que impulsa al mismo espíritu á admitir los principios de causalidad y uniformidad en la naturaleza, y á juzgarlos aplicables á todos los lugares y á todos los tiempos. Si el espíritu es algo, debe estar sometido en sus funciones á ciertas leyes, como lo están todos los objetos del Universo, y si esto es así, no hay

más razón para preguntar por qué aquel obedece esas leyes, que la que habría para demandar por qué un cuerpo, abandonado á sí propio, cae siempre, según las del movimiento uniformemente acelerado.

Los filósofos al ocuparse de esta grave cuestión, han discordado mucho en sus pareceres, admitiendo unos, con Descartes y Leibnitz, la existencia de ideas innatas y negándola otros; pero teniendo casi todos que reconocer que es preciso que existan ciertos principios sin los cuales ninguna verdad nos sería dado conocer ni aun concebir.

Platón llamaba á esos principios *reminiscencias de una vida anterior*, y por eso decía que *aprender es recordar*. Aristóteles los nombraba *categorías;* Cicerón los llamaba *prima invitamenta naturæ* (*De Finib. V.* 6) y define su carácter instintivo en estas palabras: *ingenuit sine doctrina notitias parvas rerum maximarum* (*Id. V.* 21); los estoicos las reputaban *nociones comunes;* Reid, *principios del sentido común;* Kant, *formas de la razón*, y nosotros (si se nos permite opinar después de filósofos tan respetables), les damos el título que nos parece expresar su naturaleza y origen, esto es, el de *leyes psicológicas del conocimiento.*

De estas nociones fundamentales de la razón, ó categorías, señaló Aristóteles diez, á saber: *sustancia, cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, lugar, tiempo, situación* y *propiedad* ó *posesión.*

El número y orden de esas nociones que Aristóteles consideraba como elementos necesarios en la formación de todo conocimiento, ha cambiado mucho según las opiniones particulares de cada filósofo, y de ellas hacemos un análisis en las partes de esta obra que tratan de la Ideogenia y la Gnosigenia. Cousin las redujo á solo dos: la de *causa* y la de *sustancia;* ó más bien á estos dos principios: "todo efecto es resultado de una causa: toda modificación supone una sustancia sobre la que recaiga." Damiron siguiendo á Dugald Stewart, opinaba que el segundo de estos principios está contenido en el primero, pues para él, *sustancia* era lo mismo que *causa* ó *fuerza*, y *modificación* lo mismo que *efecto* (*Idées d'induction à priori. Psicolog.* 1. *part.*)

Sea que se considere esa ó esas verdades como universales en la naturaleza, ó simplemente como psicológicas y fundamentales, no nos parece que ellas sean suficientes para basar la teoría del conocimiento, pues no comprenden la uniformidad de las leyes naturales, tan esencial en la ciencia, que esta quedaría destruída si ese principio no existiese. Tampoco comprende, sino de un modo indirecto, la ley de conciencia y menos aun el principio de evidencia, origen del raciocinio deductivo y de un gran número de verdades.

En general, en la enumeración que se hace de las nociones y verdades fundamentales del espíritu, creemos observar que se han confundido con frecuencia los instintos, las tendencias y facultades de éste, y aún los criterios lógicos, con las leyes fundamentales psicológicas, que, en nuestra humilde opinión, constituyen el verdadero orígen de la fe

científica, y que nos parece que pueden reducirse á solo las cuatro que arriba hemos enumerado.

Los criterios lógicos, aunque en íntima conexión con aquellas, son ya su aplicación y no pueden haberse conocido y formulado inconscientemente, sino como resultado de la observación y la experiencia, supuesto que, su objeto principal es guiarnos por el camino más seguro para la adquisición de ideas claras y completas acerca de las cosas.

Diremos antes de concluir esta larga nota, algunas palabras más para explicar los motivos que nos han hecho admitir como psicológicas y fundamentales las leyes de uniformidad y causalidad. Si esto se tiene como una hipótesis, repetimos que su verificación en su carácter subjetivo, no debe buscarse en el objeto sino en el sujeto; esto es, que no se trata en el caso de comprobar que en la naturaleza todo es uniforme bajo las mismas circustancias, ni que todo efecto supone una causa, sino simplemente, que la convicción de que esto es una verdad, reside instintivamente en el espíritu. Esto último en nuestro concepto, se demuestra, no solo por la razón de que, esas verdades son condición precisa, y lógicamente anterior al conocimiento, sino también por las observaciones de diversos géneros hechas por varias personas y en diferentes tiempos.

Ellas parecen revelar que el instinto de causalidad y uniformidad, existe acaso, hasta entre los animales que suelen llamarse irracionales. Si un perro por ejemplo, ú otro animal superior, tropieza en

sus primeros pasos con algún objeto que le cause dolor ó le impida seguir su camino, no solo evitará para lo sucesivo el volver á chocar contra ese mismo objeto, sino que huirá de otros que, por analogía presume que puedan producir el mismo resultado. Si un niño de muy corta edad, atraído por el brillo deslumbrador de una luz, acerca á ella su mano y se quema, es seguro que no volverá á intentar el experimento ni con la misma llama ni con otra que se le asemeje. Aquí se ve la aplicación de las dos leyes de uniformidad y causalidad á la vez. El instinto ha indicado al animal y al niño, que los dolores que han sufrido tienen causas que son respectivamente el objeto y la llama, y ese mismo instinto les avisa que el dolor volverá á reproducirse tantas veces cuantas las condiciones en que se coloquen fueren idénticas. Los principios de causalidad y uniformidad preexistían pues en el espíritu, y la experiencia no ha hecho sino confirmarlos.

He aquí á nuestro juicio, comprobada con esos ejemplos, la distinción que hemos intentado establecer entre la verdad subjetiva, y la lógica y objetiva; entre las leyes psicológicas y las demás que rigen en el Universo. Nótese que estas últimas, en cuanto son susceptibles de conocimiento, toman en cierto modo las formas de aquellas, pues como ha dicho nuestro inolvidable filósofo y erudito escritor D. Ignacio Ramírez, en la Introducción á sus *Lecciones de Literatura:* "Todas las leyes de la naturaleza para el uso de cada individuo, se someten á las leyes intelectuales."

La armonía que se observa entre unas y otras, hace en nuestro concepto, inaceptable el escepticismo y afirma plenamente la legitimidad del conocimiento.—*De la obra "Ensayo sobre Clasificación de las ciencias" por R. Manterola.*—Nota 25ª) p. 154

LOS SABIOS MODERNOS Y LA FILOSOFIA POSITIVA.

I

Comte y Littré ó el Positivismo ortodoxo.—Huxley y las filosofías de Hume y de Kant.—No es posible fijar límites absolutos al conocimiento.—La escuela experimentalista de C. Bernard, Liebig, Chevreul, etc.

Es muy común entre las personas poco dadas á los estudios filosóficos, hacer hoy una confusión entre las opiniones que, sin embargo difieren más ó menos profundamente, de muchos sabios y pensadores distinguidos de nuestro siglo, á quienes suelen designar, ya con el epíteto de materialistas, ya con el de positivistas. Algunos de los incluídos en estas denominaciones, han protestado contra ellas, sea directamente, ó bien exponiendo con claridad sus doctrinas, para hacer ver que no pertenecen á la escuela que se les quiere asignar.

No nos parece pues, fuera de oportunidad, bosquejar aquí rápidamente el carácter filosófico distintivo de algunos de esos sabios, tal como se manifiesta en los escritos que de ellos conocemos.

Aunque en varias de las notas anteriores hemos intentado pintar á grandes rasgos, las tendencias del positivismo neto, según la concepción de su funda-